

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE ARRIETA

Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por saneamiento de aguas residuales

El Concejo de Arrieta, en sesión de concejo abierto, celebrado el día 7 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por saneamiento de aguas residuales.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la sala de concejo y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La referida ordenanza se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Arrieta, a 26 de julio de 2022

El Presidente

AITOR ALVARO RUIZ DE EGUILAZ